

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:20/11/2020

ESTADO No. 151

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300620150001800	Ejecutivo Singular	ALMACENES LA 14 S.A.	OCTAVIO JOSE TAFUR ALZATE	Auto decide sobre medida cautelar OBS. - DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN previa de la quinta parte del sueldo, que exceda el salario mínimo mensual vigente, de lo que devengue el aquí demandado en virtud de su vínculo laboral o contractual con la empresa ZAMBRANO ALZATE S.A.S.	04/11/2020		2
76001310301220160015200	Ejecutivo Singular	ACEITES CIMARRONES S.A.S ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL	NESTOR AUGUSTO ERAZO CHAMORRO	Auto decide sobre poderes OBS. -RECONOCER personería a la abogada RACHEL PALACIO VARÓN, para que actúe en representación de la entidad ejecutante ACEITES CIMARRONES S.A.S., en los términos del poder conferido. -AGREGAR para que obre y conste en el expediente, la renuncia al poder y paz y salvo por concepto de honorarios allegado por la apoderada judicial del extremo actor.	05/11/2020		1
76001310301220160022000	Ejecutivo Singular	FIDUAGRARIA S.A.	UNION TEMPORAL SERVILOTES	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. - ACEPTAR la transferencia del título valor fuente del recaudo. -- TÉNGASE a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA como CESIONARIO para todos los efectos legales, como titular o subrogatario de las y garantías que le correspondían al cedente en este proceso. -Continúese con el trámite del proceso teniendo como parte demandante a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA. -- REQUERIR al cesionario CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA, a fin de que designe apoderado judicial que lo represente en este asunto. -No hay lugar a notificar a los demandados en razón a que el proceso se encuentra con sentencia.	04/11/2020		1
76001310301520170028600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	EDGAR EDUARDO RODAS ANDRADE	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -Correr Traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, visible a folios 164 a 167, de la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibídem.	04/11/2020		1
76001310301520170028900	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se corra traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, visible a folios 120 a 124, de la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibídem.	04/11/2020		1

76001310301520180005700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANA CARLOTA MILLAN HENAO	Auto decide sobre poderes OBS. -RECONOCER personería al abogado JUAN ARMANDO SINISTERRA MOLINA , para que actúe en representación del demandante BANCO DE BOGOTÁ S.A. en los términos del poder conferido.	04/11/2020		1
76001310301520180025100	Ejecutivo con Título Hipotecario	HECTOR GERMÁN SALAZAR VALENCIA	MIO CONSULTORES S.A.S.	Auto decide sobre auxiliares de la justicia OBS. - AGREGAR para que obre y conste el Despacho Comisorio No. 007 del 06 de marzo de 2019, expedido por el Juzgado 15 Civil del Circuito de Cali, debidamente diligenciado. -RELEVAR del cargo de secuestre a CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA. - DESIGNAR como secuestre del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 370-5338 a NIÑO VASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S. Líbrese el respectivo telegrama.	04/11/2020		1
76001310301520190010000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAVIER FERNANDO MONTERO SILVA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se corra traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, visible a folios 73 a 75, de la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibídem.	19/11/2020		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20/11/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)